



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

56ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD  
Punto 16.1 del orden del día

A56/29  
10 de abril de 2003

---

## Informe interino del Comisario de Cuentas

La Directora General tiene el honor de transmitir adjunto a la 56ª Asamblea Mundial de la Salud el informe interino del Comisario de Cuentas sobre la Organización Mundial de la Salud en el ejercicio 2002-2003 (anexo).



## ANEXO

### **INFORME INTERINO DEL COMISARIO DE CUENTAS INDEPENDIENTE A LA 56ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD: AUDITORÍA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: EJERCICIO 2002-2003**

#### **INTRODUCCIÓN**

1. A tenor de la resolución WHA52.8 de la 52ª Asamblea Mundial de la Salud, la auditoría de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para los ejercicios 2000-2001 y 2002-2003 se asignó al Auditor General de la República de Sudáfrica.
2. La finalidad del presente informe es mantener puntualmente al corriente a la Asamblea Mundial de la Salud de los asuntos más destacados resultantes de la auditoría externa.

#### **MANDATO**

3. La auditoría se lleva a cabo con arreglo al artículo XIV del Reglamento Financiero y a las atribuciones adicionales respecto de la intervención externa de las cuentas que figuran en el apéndice de dicho Reglamento. En virtud de dicho mandato, el auditor emite un dictamen sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio e informa de las operaciones financieras y de otros asuntos enunciados en el mismo.
4. La auditoría se realiza de conformidad con las normas comunes de auditoría del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica.
5. Los procedimientos de auditoría llevados a cabo hasta la fecha no se aplicaron con el propósito de emitir un dictamen de auditoría sobre los estados financieros interinos consignados en el informe financiero interino no comprobado sobre el año 2002 (documento A56/28).

#### **ENFOQUE GENERAL DE LA AUDITORÍA**

6. Se ha aplicado un enfoque integral que incorpora aspectos financieros, de cumplimiento de normas y de valor agregado con miras a prestar a la OMS un servicio de auditoría externa independiente que hace hincapié en promover la responsabilización, la buena gestión y el logro efectivo, económico y eficaz de los objetivos de la OMS.
7. A este respecto, se ha destacado continuamente el apoyo de los órganos deliberantes mediante una comunicación abierta y regular con la Asamblea Mundial de la Salud y sus órganos sobre cuestiones relativas al proceso de auditoría externa y mediante una interacción constructiva con la Secretaría. Las cuestiones conexas de gobernanza, como la función de auditoría interna, la delegación de autoridad y la gestión de riesgos, también se han identificado como aspectos clave de la estructura de gobierno y se han sometido en consecuencia a un examen ulterior de auditoría externa.

8. Al abordar los aspectos financieros y de cumplimiento de la auditoría se ha adoptado un enfoque basado en los riesgos para asegurar que los recursos de auditoría se encaucen de forma clara. Se ha insistido en que en este periodo de transición se realicen evaluaciones de riesgos y se determine la estrategia de auditoría para el resto del ejercicio financiero. En la Sede también se han realizado verificaciones interinas sustantivas y analíticas de las transacciones y los saldos de las cuentas y se han aplicado procedimientos para determinar el cumplimiento del Reglamento Financiero y de las disposiciones de la autoridad legislativa. Este trabajo se hará extensivo a todas las oficinas regionales durante 2003 y sus resultados se incorporarán en la auditoría definitiva al final del ejercicio financiero.

9. Se encomia a la Directora General, a los Directores Regionales y a la Secretaría por las reformas de amplio alcance introducidas en los últimos años para conseguir que la OMS esté a la altura de los numerosos retos que se le presentan a medida que avanza el siglo XXI. La aplicación de un enfoque de presupuestación estratégica y gestión basada en resultados ha constituido un cambio significativo consistente en desplazar la atención de los insumos, a los resultados y a la responsabilización por el desempeño. El aumento significativo de las contribuciones extrapresupuestarias introduce varios retos nuevos, desde asegurar que esos recursos se utilicen apropiadamente para alcanzar las metas estratégicas de la OMS hasta asegurar que los acuerdos de donantes se administren eficientemente. La existencia de considerables saldos en efectivo y operaciones en todo el mundo significa que es esencial que la OMS administre activamente su función de tesorería. Se ejerce una presión creciente para que la OMS modernice su enfoque de los sistemas de información y comunicación con miras a que éstos apoyen los objetivos institucionales mientras se administran activamente los riesgos conexos. Éstas son algunas de las cuestiones consideradas durante el periodo, sobre las cuales se formulan observaciones en el presente informe interino.

10. El plan de trabajo estratégico de la auditoría externa para el ejercicio financiero 2002-2003 se presentó en la séptima reunión del Comité de Auditoría (documento EBAC7/3); en dicho documento se plantea con más detalle el enfoque de auditoría previsto, las actividades y las áreas de trabajo correspondientes al ejercicio financiero en curso. A este respecto, se prevé que el año venidero se procederá a una evaluación del programa de becas a nivel de toda la Organización, un examen de los progresos realizados en la aplicación de la iniciativa de atención centrada en los países, así como el trabajo continuo relacionado con las cuestiones pertinentes a la gestión de los fondos extrapresupuestarios.

11. Se sigue de cerca la aplicación de las recomendaciones de auditoría externa y el estado notificado al Comité de Auditoría. Hasta la fecha me complace poder informar del alto nivel de cooperación de la Secretaría; en general, estoy satisfecho de los progresos logrados.

12. Los asuntos que surgen de la presente auditoría, planteados en los siguientes párrafos, se han examinado a fondo con la Secretaría. Me complace señalar que ésta ha indicado que recibe de buen grado las recomendaciones formuladas y adoptará medidas encaminadas a conseguir mejoras.

## **GOBERNANZA**

13. En años recientes se ha hecho mayor hincapié en las cuestiones relativas a la gobernanza y al grado en que las organizaciones se dirigen y se controlan de una manera favorable a la apertura, la integridad y la responsabilización. Las cuestiones relativas a las estructuras orgánicas, la notificación a los interesados directos, los sistemas de controles internos y los valores y normas de comportamiento definidos para la organización son consideraciones importantes.

14. Se reconoce el compromiso de la OMS con el apoyo a una gobernanza eficaz. La revisión del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera junto con la mejora de la notificación financiera son algunas iniciativas precedentes que he recibido de buen grado. Las cuestiones planteadas anteriormente, entre otras cosas relativas a la prevención de fraudes y la política de previsión de contingencias, un código revisado de ética y conducta y las políticas ambientales son todas ellas objeto de atención de parte de la Secretaría. En este periodo interino, se ha prestado atención a la gestión de riesgos, la función de auditoría interna, la delegación de autoridad y el Manual de la OMS como aspectos integrales del marco de gobernanza.

### **Gestión de riesgos**

15. Aunque de diversas formas en toda la OMS se aplican evaluaciones de riesgos y procesos de gestión, faltan actualmente una política y una estrategia formalizadas de gestión de riesgos para la Organización en su conjunto. La OMS debe revisar su actividad de evaluación de riesgos y aplicar una arquitectura apropiada de gestión de riesgos en la cual se identifique la exposición significativa y se determine una estrategia apropiada para controlar esos riesgos.

16. Como parte del mejoramiento actual del marco general de gobernanza y gestión de riesgos, la Secretaría ha indicado que se desarrollará un criterio general de gestión de riesgos, en estrecha colaboración con la Oficina de Auditoría Interna y Supervisión.

### **Función de auditoría interna**

17. En mi informe interino correspondiente a 2000-2001 di cuenta de los resultados de un examen de la función de auditoría interna realizado por especialistas. La finalidad del mismo era presentar una evaluación objetiva de la Oficina de Auditoría Interna y Supervisión (IAO) en función de las Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna promulgadas por el Instituto de Auditores Internos (IIA).

### ***Iniciativas introducidas por IAO***

18. Un examen parcial realizado en febrero de 2003 reveló que IAO había introducido, entre otras, las siguientes iniciativas para mejorar su eficacia:

- a) De acuerdo con la decisión de los Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Multilaterales, de junio de 2002, IAO ha adoptado el Marco de Prácticas Profesionales del IIA. La Directora General está considerando la posibilidad de modificar la carta de IAO para alinearla con las normas del IIA. Se han examinado las políticas y los procedimientos de IAO y se han introducido cambios para asegurar el cumplimiento de las normas.
- b) El desarrollo del personal se ha fortalecido mediante la designación de un funcionario ya existente como oficial de capacitación. Se están evaluando las necesidades de capacitación del personal y se están programando intervenciones de capacitación.
- c) Se ha aplicado un enfoque de evaluación de riesgos y se han introducido diversas mejoras en los procesos de planificación, ejecución y notificación. Se han estandarizado programas y documentación de auditoría y se ha implantado un sistema de seguimiento.

- d) Se han elaborado indicadores de desempeño fundamentales. Se han introducido procesos de supervisión en las auditorías más grandes y se ha adoptado un procedimiento de examen de la calidad.
- e) IAO se comunica regularmente con el personal directivo superior. Se consulta oficialmente al personal directivo superior durante la preparación del plan de trabajo anual. Se entablan conversaciones al inicio de cada auditoría y durante el proceso de notificación. Como parte del proceso de garantía de la calidad se informa al personal de gestión sobre los resultados.

### **Áreas susceptibles de mejoras ulteriores**

19. Se destacan las siguientes áreas susceptibles de mejoras ulteriores:

- a) IAO debe considerar la posibilidad de contribuir al proceso de evaluación de riesgos a nivel de toda la Organización mencionado en el párrafo 14 *supra*. Una vez implantado ese proceso, IAO podría utilizar la evaluación de riesgos realizada por los responsables de la gestión para priorizar sus propias actividades, y determinar la competencia y los recursos necesarios.
- b) El plan anual de operaciones es conciso y no indica la conexión entre los riesgos de alto nivel y las actividades por auditar. IAO debe examinar el formato y el contenido de los planes actuales de auditoría interna y debe alinear las actividades de auditoría previstas con los riesgos significativos.

### **Delegación de autoridad**

20. No se ha planteado claramente ni comunicado un marco consolidado e integral de delegación de autoridad en la OMS. Éste es importante para que se entiendan bien las relaciones de responsabilización. Tampoco se han instituido prácticas uniformes relativas al método y el mantenimiento de delegaciones nuevas y temporales. La Secretaría reconoce que la delegación de autoridad requiere un examen a nivel de toda la Organización y está considerando actualmente enfoques alternativos para abordar esta cuestión.

### **Manual de la OMS**

21. El Manual de la OMS tiene por objeto servir de única fuente unificada de políticas e instrucciones administrativas de la OMS, pero en los últimos años se ha vuelto cada vez más obsoleto. Se requieren urgentemente un examen integral del Manual de la OMS y un mejoramiento de la manera de comunicar dichas instrucciones al personal. Aunque la Secretaría ha reconocido esto y se ha comenzado a revisar ciertas secciones, me preocupa que hasta la fecha no se hayan introducido mejoras significativas en el Manual de la OMS y considero importante plantear nuevamente esta cuestión. Según se menciona en mi informe final correspondiente a 2000-2001, se debe determinar la responsabilidad de la revisión del Manual de la OMS y acordar un cronograma para que se aborde este asunto.

22. La Secretaría me ha comunicado que también considera prioritaria esta cuestión y se adoptará un enfoque nuevo, más estructurado, sobre la delegación de autoridad y el Manual de la OMS, que introducirá una distinción clara entre la delegación de autoridad y la orientación operativa conexas. Se espera que la introducción de un nuevo marco integral relativo a la delegación de autoridad y los cambios conexos en el Manual de la OMS estarán listos para marzo de 2004.

## **PRESUPUESTACIÓN ESTRATÉGICA Y MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO**

23. En el ejercicio financiero 2000-2001, la OMS comenzó un proceso revisado de presupuestación estratégica con una gestión basada en resultados. A este respecto, el presupuesto por programas para 2002-2003 plantea claramente las orientaciones estratégicas de la OMS, sus prioridades a nivel de toda la Organización y las 35 áreas de trabajo mediante las cuales se ejecutará el presupuesto por programas. Operacionalizar el presupuesto estratégico mediante un proceso de planificación integrada, con un seguimiento y una notificación eficaces del desempeño constituye un reto para la Organización. Se encomian los considerables progresos realizados a este respecto durante los dos últimos ejercicios financieros. Como parte de mi examen continuo de esos asuntos importantes, se ha prestado atención a las cuestiones de presupuestación estratégica, planificación, vigilancia y evaluación, en particular en lo referente a los recursos de otros fondos. En los párrafos que siguen se destacan los asuntos en relación con los cuales se podrían introducir fructíferamente mayores mejoras.

### **Planificación integrada en relación con los fondos de toda procedencia**

24. El proyecto de presupuesto por programas es integral porque define un conjunto común de objetivos y resultados previstos para la OMS, independientemente de la fuente de financiamiento. El plan de gastos para 2002-2003, indicado en el presupuesto detalla los gastos previstos desglosados entre el presupuesto ordinario y otras fuentes de financiación. Se indicó el desglose por nivel institucional y por oficina regional en lo concerniente al presupuesto ordinario, pero no se proporcionó información semejante en lo concerniente a la parte del presupuesto financiada con cargo a otros fondos.

25. El proyecto de presupuesto por programas sirve de base para la planificación operativa detallada que también debe tener un enfoque integrado. Para asegurar una planificación operativa eficaz, es necesario que se comuniquen oportunamente las asignaciones presupuestarias indicativas con cargo al presupuesto ordinario y a otros fondos.

26. Las asignaciones con cargo al presupuesto ordinario para el ejercicio financiero 2002-2003 se comunicaron en noviembre de 2001 y no hubo ninguna comunicación oficial que indicara las asignaciones previstas con cargo a otros fondos. La comunicación tardía de las asignaciones con cargo al presupuesto ordinario y la ausencia de estimaciones extrapresupuestarias han complicado el proceso de planificación operativa.

27. Por consiguiente, complace observar que el proyecto de presupuesto por programas para 2004-2005 desglose, en porcentajes, los gastos presupuestados para las actividades mundiales, regionales y de país, con cargo tanto al presupuesto ordinario como a otros fondos. Esto no sólo significa información más completa y transparente para los interesados directos, sino también una indicación temprana de los recursos esperados que los responsables de la planificación en los diferentes niveles de la OMS pueden utilizar al aplicar un enfoque integrado de la planificación operativa.

28. La OMS debe asegurar que, para 2004-2005, se comuniquen oportunamente a los grupos orgánicos y regiones las cifras indicativas de planificación relacionadas con todos los fondos para posibilitar una planificación operativa integrada completa antes del comienzo del bienio.

### **Asignación de fondos con cargo a recursos extrapresupuestarios**

29. Un examen del proceso de asignación de recursos a nivel operativo reveló que las asignaciones se basaron principalmente en las prioridades de cada grupo orgánico y que se utilizaron diferentes métodos para determinar dichas asignaciones. Se reconoce que la asignación de fondos extrapresupuestarios es una cuestión compleja y que en ese proceso deben considerarse los diferentes requisitos de los donantes, así como muchos aspectos institucionales. Sin embargo, se señala que sería conveniente tener un marco más estructurado y transparente para la asignación de fondos extrapresupuestarios. Ese marco debe prever contemplar una conexión clara entre el proceso de presupuestación estratégica y la asignación operativa de los recursos.

### **Marco de movilización de recursos**

30. El personal del grupo orgánico encargado de interactuar con donantes potenciales para movilizar recursos señaló la necesidad de un marco común que abarcara directrices y principios prácticos básicos para las actividades de movilización de recursos. Se reconoce que la OMS debe desarrollar un marco semejante para aclarar las funciones y responsabilidades y promover la comunicación entre los diversos interesados a fin de que se comparta una visión común en relación con la movilización de recursos.

### **Utilización de la Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios**

31. La ejecución de cualquier actividad del programa financiada con cargo a recursos extrapresupuestarios requiere apoyo y servicios técnicos, administrativos y operativos. Los gastos de apoyo a programas contribuyen a los gastos en que tiene que incurrir la OMS para prestar el apoyo y los servicios técnicos y no técnicos necesarios para ejecutar los programas de cooperación técnica. La Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios se estableció con objeto de prever la presupuestación y la contabilidad de esos fondos.

32. Los fondos recibidos en cada bienio se asignan a los grupos orgánicos y las regiones para que los utilicen en el bienio siguiente. Se señaló que no se habían elaborado ni comunicado a toda la OMS criterios claros para la utilización de los fondos asignados con cargo a la Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios.

### **Seguimiento del programa**

33. La finalidad del seguimiento es determinar el grado de progreso alcanzado hacia la obtención de los productos y servicios previstos. El seguimiento es semestral y a fines del primer año del bienio se realiza un examen de mitad de periodo. En el examen de mitad de periodo se determina la contribución hacia los resultados previstos en cada área de trabajo.

34. Un examen de los informes sobre progresos técnicos y planes de trabajo efectuado después del primer semestre de 2002 reveló que la información registrada había sido insuficiente para vigilar eficazmente los progresos. A este respecto, no siempre se ha proporcionado información sobre los adelantos conseguidos en relación con los hitos, no se han registrado las razones de los retrasos en pos de ciertos hitos y no se ha comunicado una reprogramación respecto de los hitos no alcanzados dentro de los plazos previstos.



Los informes sobre el examen de los planes de trabajo tampoco no contenían observaciones sobre el grado de terminación de los productos, mientras que podría mejorarse la información sobre los plazos previstos.

35. Un examen de los informes de mitad de periodo ha revelado deficiencias semejantes consistentes en que en la mayoría de los casos no se habían elaborado metas ni puntos de referencia.

36. Debe proporcionarse información integral y pertinente para la vigilancia y el examen de los informes a fin de permitir una medición eficaz de los progresos realizados, que servirá de base para una acción correctiva.

### **Planificación para las evaluaciones**

37. La finalidad de las evaluaciones programáticas o temáticas es medir la contribución de la OMS a los esfuerzos internacionales de desarrollo, así como los logros alcanzados en comparación con los compromisos declarados.

38. A fin de coordinar las evaluaciones planificadas para el ejercicio financiero 2002-2003 y asegurar que se dispusiera del financiamiento apropiado, se solicitó a la Sede y a cada una de las oficinas regionales que presentaran propuestas de evaluación, con información sobre mandatos, equipo de evaluación y cálculos de costos previstos, así como un proyecto de cronograma de evaluación. De las seis oficinas regionales, dos no presentaron propuestas y algunas otras no presentaron toda la información requerida. Un intercambio oportuno y completo de información sobre las evaluaciones propuestas facilitaría la coordinación de esos esfuerzos, lo que redundaría en beneficio de la OMS.

### **TESORERÍA E INVERSIONES**

39. Ya he informado sobre los resultados de un examen de las funciones más significativas de tesorería y administración del activo líquido, que se realizó en febrero de 2000. La fecha del examen inicial se planificó para que coincidiera con la reestructuración de la función de tesorería, prevista por la Secretaría.

40. El estado de esta función importante se analizó a principios de 2003. Las operaciones de tesorería han mejorado significativamente, se ha nombrado a un tesorero capacitado y se está haciendo más hincapié en la función de inversión, el enlace con los administradores de fondos y el seguimiento de dichos administradores, así como en la gestión interna de los fondos.

41. La aplicación de un sistema integrado de información de tesorería, junto con cambios en la separación de responsabilidades entre los funcionarios de finanzas que están en contacto con el público y los que no lo están, son los únicos aspectos significativos pendientes. Para resolver dichas cuestiones la Secretaría ha adoptado medidas y se prevé que éstas se habrán aplicado parcialmente para fines de 2003.

### **Medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones iniciales**

42. A continuación se resumen las medidas adoptadas en respuesta a las principales recomendaciones dimanantes del examen inicial:

a) Se ha revisado el mandato del Comité Asesor de Inversiones.

- b) Las políticas de inversiones de la OMS y la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal han sido revisadas y esas revisiones han sido aprobadas por la Directora General.
- c) Se han establecido nuevos límites de exposición basados en clasificaciones crediticias independientes y saldos máximos. Se han instituido informes mensuales de gestión de riesgos y ha mejorado la notificación por parte de los administradores de fondos con la incorporación de análisis de los riesgos significativo. Se espera que, con el nombramiento de un único custodio mundial, en un futuro próximo se ultimaré la notificación estandarizada destinada a los administradores de fondos.
- d) Los Servicios de Recursos Humanos están desarrollando para toda la Organización un marco revisado de ética del personal que se aplicará oportunamente.
- e) Se han introducido mediciones del desempeño tanto en relación con los fondos administrados por la OMS como con los administrados por instancias externas. Se han fijado puntos de referencia y se vigilan de cerca las metas y el desempeño.
- f) La gestión de la corriente de efectivo se ha mejorado mediante la introducción de nuevos procedimientos de gestión de tesorería a corto plazo y la utilización de la consulta electrónica de los saldos bancarios para realizar predicciones a corto plazo.
- g) Se ha racionalizado el número de cuentas bancarias y las reconciliaciones estaban actualizadas en diciembre de 2002.

### **Áreas susceptibles de mejoras ulteriores**

43. Una comparación de la función de tesorería con la carta de prácticas adecuadas de gestión de tesorería del Grupo Internacional de Asociaciones de Tesorería reveló que las siguientes áreas eran susceptibles de mayores mejoras:

- a) El informe resumido mensual sobre gestión de riesgos podría mejorarse para facilitar la comparación con la política aprobada en materia de inversiones.
- b) Aunque la nueva estructura propuesta prevé ahora una distinción más eficaz de las responsabilidades, es necesario completar el proceso.
- c) Los flujos de efectivo previstos y el examen de la gestión podrían utilizarse para ayudar a identificar las razones de las desviaciones y las correspondientes medidas correctivas.
- d) Podrían aplicarse límites a los montos y plazos de las operaciones.
- e) En el contexto del plan general encaminado para asegurar la continuidad de las actividades, se podría establecer y poner a prueba un plan de continuidad de las actividades de tesorería a fin de prevenir la interrupción del curso normal de las mismas.

## **ASUNTOS FINANCIEROS Y DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

44. La auditoría provisional confirmó una vez más que, en general, los registros financieros son fiables y están bien mantenidos y que la OMS ha aplicado controles internos adecuados. Sin embargo, se podrían mejorar los sistemas y procedimientos actuales en algunas áreas que se destacan en los siguientes párrafos con miras a proporcionar observaciones constructivas a la OMS.

### **Sistema de administración de las contribuciones voluntarias**

45. En el informe interino correspondiente al ejercicio financiero 2000-2001 se recomendó que se considerara la posibilidad de establecer un sistema integrado de información para registrar los detalles relativos a las contribuciones voluntarias accesibles para las diversas unidades técnicas, las unidades de apoyo administrativo, la movilización de recursos y los servicios financieros. La Secretaría informó que ese sistema formaría parte del nuevo sistema de gestión mundial, que se implantaría para 2007.

46. Al evaluar los sistemas provisionales introducidos se señaló que las unidades de apoyo administrativo y los departamentos habían desarrollado por su cuenta métodos y sistemas de seguimiento y administración de las contribuciones de donantes. El sistema Protrack, que supuestamente respondería a las necesidades del momento, no ha resultado viable. Debido a la importancia de una administración eficaz y eficiente de las contribuciones voluntarias y la cantidad significativa de tiempo dedicado a esa función, la necesidad de un sistema integrado constituye una prioridad. Ya que la puesta en práctica del sistema de gestión mundial es un proyecto a más largo plazo, se recomienda aunar los esfuerzos de las diversas unidades de apoyo administrativo para encontrar un sistema uniforme que satisfaga entretanto esa necesidad.

### **Registro de las contribuciones voluntarias**

47. Para facilitar el registro inmediato y correcto de las contribuciones voluntarias, es necesario que el departamento de contabilidad tenga información sobre los acuerdos con donantes y las contribuciones previstas. Mientras que al 31 de diciembre de 2002 se habían identificado y registrado todas las contribuciones voluntarias, un examen de los expedientes de donantes conservados en el departamento de contabilidad reveló que en muchos casos los grupos orgánicos o las oficinas regionales no habían proporcionado al departamento de contabilidad notificaciones de contribuciones ni copias de los acuerdos con donantes. Sin esta información, el departamento de contabilidad debe hacer averiguaciones adicionales que dan lugar a retrasos en el registro de las contribuciones recibidas. Los grupos orgánicos y las oficinas regionales deben cumplir con los procedimientos financieros vigentes establecidos para simplificar el registro de las contribuciones voluntarias.

### **Cuentas por pagar y cuentas por cobrar**

48. Varias transacciones pendientes desde hacía largo tiempo en las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar de la Sede se señalaron a la atención de los responsables de la gestión al final del ejercicio financiero 2000-2001. Los procedimientos interinos revelaron que se había instituido una acción de seguimiento significativa y se había liquidado la mayoría de las transacciones identificadas. Se recomendó a los directivos que se definieran claramente la responsabilidad y el proceso de seguimiento de esas cuentas para que las transacciones se siguieran de cerca y se liquidaran en el momento oportuno. Además, se recomendó que las restantes transacciones pendientes desde hacía largo tiempo se investigaran y liquidaran.

### **Cuentas personales**

49. Se examinó el progreso realizado en la liquidación de las transacciones pendientes desde hacía largo tiempo en las cuentas personales de la Sede y se observó con satisfacción que se habían logrado considerables avances a ese respecto porque la Secretaría había dedicado recursos adicionales para ocuparse de esas cuentas. El nivel de las cuentas personales, sin embargo, sigue siendo alto. Se cree que la tarea de liquidar esas cuentas se facilitará mediante una mayor cooperación y comunicación entre las personas responsables de los diversos elementos de las cuentas personales.

### **Control de las asignaciones y examen de las obligaciones pendientes**

50. Se encontraron casos en que las obligaciones contraídas excedían el monto disponible en la partida. Esto es contrario al Reglamento Financiero y a las Normas de Gestión Financiera, que establecen que sólo podrán establecerse obligaciones para el propósito indicado en el crédito, y sin superar el monto disponible en éste.

51. Según se menciona en mi último informe, se ha observado un considerable mejoramiento en la gestión general de las obligaciones pendientes. Un análisis de los ahorros en obligaciones pendientes con cargo al presupuesto ordinario procesadas en el primer año del bienio en curso confirma que las modificaciones del Reglamento Financiero, junto con criterios más específicos, han dado lugar a una mayor legitimidad de las obligaciones pendientes arrastradas del bienio anterior.

52. Sin embargo, se observó que en ciertos casos, la responsabilidad del examen de las obligaciones pendientes no se entendía bien. También se encontraron casos en que las obligaciones pendientes no parecían ser una responsabilidad jurídica vigente de la OMS.

53. Los titulares de asignaciones y obligaciones deben cumplir plenamente con los procedimientos establecidos para el examen exhaustivo y puntual de las asignaciones y de las obligaciones pendientes.

### **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

54. En mi informe final de auditoría sobre el ejercicio 2000-2001 destacué ciertas cuestiones estratégicas clave a nivel de toda la Organización respecto de las tecnologías de la información (TI) y las comunicaciones que requerían la atención urgente de la Secretaría. Ésta está abordando cuestiones relacionadas con una estrategia integral de TI, una estructura bien definida de gobernanza de la TI y una dotación de personal apropiada para la función de TI, mientras que seguirán vigilándose los progresos realizados.

55. En 1998 se efectuó una auditoría informática de los controles generales del Sistema de Apoyo Informativo en Administración y Finanzas y sistemas conexos en el entorno de la Sede y en 1999 se hizo un seguimiento. Los resultados de la auditoría se incorporaron en mi informe sobre el ejercicio financiero 1998-1999. Durante el último bienio, el examen de los especialistas se hizo extensivo a una oficina regional. Los resultados más significativos de ese examen se señalaron en mi informe interino sobre el ejercicio financiero 2000-2001.

56. La Secretaría ha abordado las cuestiones destacadas en esas auditorías y ha informado regularmente del progreso logrado. A este respecto, nos han informado de un plan estratégico elaborado para mejorar el entorno de control general y la seguridad de la red de una manera coherente y planificada que proporcio-

nará a la OMS beneficios duraderos. Debido a la importancia del trabajo emprendido, que comprende la migración a una nueva configuración de entornos múltiples, este proceso llevará tiempo, aunque se señala que ya se han alcanzado hitos considerables. Todas las recomendaciones formuladas en los exámenes iniciales han sido aceptadas por la Secretaría y, en lo posible, ya se han introducido cambios para cumplir con ellas, mientras que otras sólo se cumplirán plenamente cuando finalicen, entre otras cosas, el proyecto sobre el entorno y los principales proyectos sobre la infraestructura informática que comenzarán en 2003.

57. Para contribuir a este ejercicio integral, se realizaron exámenes tanto en la Sede como en la Región para determinar los adelantos conseguidos en la rectificación de los puntos débiles anteriormente identificados en el entorno de TI y concentrar la atención en las medidas correctivas adoptadas, a fin de señalar los problemas pendientes.

58. Además, debido a la importancia de la TI para la OMS en su conjunto, mi personal hizo extensivo su trabajo en esta área a una auditoría detallada de los controles de la red y la seguridad en la sede de la OMS.

#### **Exámenes de los progresos realizados en las auditorías informáticas de los sistemas de los entornos generales de control en la Sede y en una oficina regional**

59. Los controles generales establecen un marco de control general de las actividades de TI y ofrecen una seguridad razonable de que se satisfacen los objetivos generales de control interno. Sirven como base para los controles de todos los sistemas de aplicaciones y aseguran un funcionamiento eficaz de los procedimientos programados, incluidos los controles del diseño, el funcionamiento, la seguridad, la utilización y la modificación de programas y ficheros. Si los controles generales son inadecuados o ineficaces, hay un riesgo material de que los controles de las aplicaciones se vean comprometidos.

60. En términos generales, los dos exámenes de los progresos revelaron que se habían hecho adelantos considerables en relación con los resultados de la auditoría anterior. Sin embargo, como aún se estaban abordando o finalizando varios aspectos, quedaban deficiencias significativas en los entornos de control en general.

#### **Entorno general de control en la Sede**

##### ***Mejoras introducidas por la Secretaría***

61. La Secretaría ha adoptado las siguientes medidas decisivas:

- a) Se han formulado aspectos de una política de seguridad para la sede de la OMS y se está actualizando la política aplicable a la red.
- b) Se han aplicado procedimientos de control de los cambios aprobados.
- c) Se ha nombrado a un funcionario encargado de la seguridad de la información y se han adoptado medidas para reducir la dependencia de la OMS respecto del personal contratado a corto plazo.

- d) Ahora se conserva la documentación de las pruebas y se ha establecido un comité oficial de control de los cambios. Los cambios introducidos en los programas quedan registrados y son examinados por los responsables de la gestión.
- e) Se han tomado algunas medidas para mejorar los controles de acceso lógico. Se han adaptado diversas medidas de control de la seguridad física para prevenir y detectar el acceso no autorizado a los recursos informáticos delicados.

#### *Áreas susceptibles de mejoras ulteriores*

62. La Secretaría está abordando las siguientes cuestiones pendientes:

- a) Se deben ultimar y aprobar políticas y procedimientos de seguridad de la TI y la red.
- b) Se debe ultimar el acuerdo oficial sobre niveles de servicios entre la OMS y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos.
- c) Se debe actualizar y conservar la documentación sobre sistemas, usuarios y programas.
- d) En el proceso de modificación de programas se debe incorporar la garantía de la calidad.
- e) Los programadores no deben tener acceso a los programas y datos de producción. Se debe considerar la posibilidad de introducir software de gestión de bibliotecas y gestión de cambios.
- f) Los métodos oficiales aplicables al ciclo de vida del desarrollo de sistemas deben estar documentados y aprobados.
- g) Se deben tratar ciertas deficiencias restantes relativas a los controles de acceso lógico.
- h) Se debe aplicar un plan de recuperación para casos de desastre que esté autorizado y haya sido puesto a prueba.

#### **Entorno general de control en una oficina regional**

##### *Mejoras introducidas por la Secretaría*

63. Las siguientes son medidas significativas tomadas para corregir las deficiencias identificadas en la auditoría inicial:

- a) Se han formulado elementos de una política de seguridad, un plan de recuperación para casos de desastre, un plan de continuidad de las actividades, un plan estratégico de tecnología de la información, procedimientos de control de modificaciones de programas, procedimientos operativos y políticas y procedimientos de desarrollo y mantenimiento de diccionarios de datos y se han seguido los procedimientos correspondientes.
- b) Se han desarrollado y formulado métodos y normas relativos al ciclo de vida del desarrollo de sistemas, pero los responsables de la gestión no los han aprobado oficialmente.

- c) Los controles de acceso físico y del entorno se han mejorado para que el acceso a la sala de computación y a otro equipo conexo esté restringido exclusivamente al personal autorizado.
- d) Los informes generados por los módulos de vigilancia de la red para supervisar el funcionamiento de la red y de los fallos del sistema se someten al examen de los responsables de la gestión.
- e) Se han aplicado controles alternativos para reducir el riesgo de acceso no autorizado a través del módem.
- f) Ahora existen proyectos de procedimientos de salvaguardia y restauración, así como de notificación de incidentes, pero todavía queda pendiente la aprobación por los responsables de la gestión. Se llevan un registro de salvaguardias y libros de operaciones. Las cintas de salvaguardía ya se están almacenando en dos lugares externos. Lo salvaguardado ya se restaura y se evalúa periódicamente.
- g) Se han mejorado los controles del acceso lógico.
- h) Ahora se realizan exámenes regulares para cerciorarse de que sólo se utilice software adquirido legalmente. Se han introducido procedimientos de terminación y registro de usuarios. Se han instalado programas antivirus en todos los servidores.
- i) Se han introducido controles para asegurar que los programadores sólo tengan acceso de lectura al ambiente de producción. Existen contratos y mandatos para todo el personal de TI.
- j) Se han introducido normas para planes de prueba, pero no se han oficializado. Se están aplicando procedimientos para que las modificaciones de los programas se registren y se examinen.

#### ***Áreas susceptibles de mejoras ulteriores***

64. Las siguientes cuestiones significativas, que actualmente está abordando la Secretaría, se señalan como susceptibles de mejoras ulteriores:

- a) Las diversas políticas y procedimientos formulados para la TI se deben aprobar oficialmente y aplicar plenamente.
- b) Se deben corregir las deficiencias restantes relativas a los controles del acceso lógico.
- c) Se debe considerar la posibilidad de establecer una política de archivación. Debe proseguir la mejora de los controles para asegurar que el volcado de datos creado en la Región sea exacto y se haya ultimado cuando la Sede actualice el sistema financiero. La Secretaría ya ha indicado que adoptará medidas para ello.
- d) No se ha efectuado la división de tareas entre las funciones críticas del administrador de la base de datos y las de los programadores de aplicaciones. Debido a su escasez de personal, la oficina regional no puede separar esas funciones. Sin embargo, deben aplicarse controles y procesos compensatorios para reducir los riesgos asociados. El alto grado de dependencia respecto de algunos funcionarios clave de TI sigue siendo motivo de inquietud.
- e) Las reuniones del comité directivo de gestión de la TI se deben oficializar.

- f) Se debe crear un comité de control de modificaciones y la garantía de la calidad debe formar parte del proceso de modificación de programas.

## **Controles de la red y la seguridad**

### ***Alcance y enfoque***

65. La información y los procesos, sistemas y redes de apoyo a la información son esenciales para el funcionamiento eficaz de la OMS, cada vez más dependiente de la disponibilidad de recursos de TI en todas sus áreas de trabajo y de la integridad de la información financiera, técnica y otra información para la gestión depositada en esos recursos. Dada la creciente conectividad entre las redes internas de la OMS y las externas, es necesario que la Organización vele por que se hayan adoptado medidas adecuadas para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas a la seguridad, daños accidentales y fallas del equipo o del software.

66. La Secretaría ha desarrollado un plan de seguridad y garantía de la información basado en una evaluación de los riesgos de la red y de la seguridad del entorno de las computadoras de escritorio realizada en la Sede a finales de 2001. Se ha adoptado un enfoque estratégico para establecer un ambiente seguro bien estructurado que requerirá esfuerzos continuos y recursos considerables durante un tiempo.

67. Debido a la importancia de estas cuestiones, en octubre de 2002 se realizó una auditoría especializada de los sistemas de información de la red y los controles de la seguridad en la sede de la OMS, de conformidad con las normas de la Asociación de Sistemas de Información y Control con miras a facilitar a la OMS una evaluación del estado actual de su red y sus controles de seguridad.

### ***Áreas de interés***

68. Los siguientes aspectos de la red local (LAN) y la red extendida (WAN) se identificaron como áreas de interés:

- a) Puesta a prueba controlada de la penetración externa de la red dirigida a las medidas de seguridad del perímetro, incluidos routers, cortafuegos de Internet, servidores de la web y del correo electrónico, conexiones por discado y otros dispositivos accesibles desde el exterior.
- b) Puesta a prueba controlada de la penetración interna de la red dirigida a los componentes críticos de las redes. Dispositivos clave de comunicación, dispositivos de seguridad y otros dispositivos que podrían analizarse desde la red interna para determinar la existencia de vulnerabilidades explotables.
- c) Exámenes de diagnóstico de la seguridad de servidores hospedantes que podrían realizarse en una muestra representativa de dispositivos de seguridad, aplicaciones o comunicación de la red interna.

### ***Resultados***

69. Los resultados de la auditoría indicaron que, aunque se aplicaban algunas medidas para reducir al mínimo los riesgos de seguridad de la red, había deficiencias significativas relacionadas con la seguridad en el entorno de la red en su conjunto.



70. A este respecto, se señaló que «la política de la OMS sobre la utilización aceptable de los sistemas de información» se aplicaba como política de la red. Esa política no bastaba como política de la red, pero se la estaba actualizando en el momento de la auditoría. Los directivos tampoco la habían aprobado aún oficialmente.

71. Además, se señaló que en la OMS los controles de seguridad de la red no se utilizaban óptimamente y se veían muy obstaculizados por consideraciones relacionadas con sistemas «heredados» y sistemas de otras organizaciones albergados en la red de la OMS. Los controles de acceso entre la red interna y la Intranet no se utilizaban óptimamente para garantizar la seguridad de la red y un control eficaz del acceso. En ciertos casos no se seguían prácticas adecuadas para preservar la seguridad de los servidores y algunos de éstos utilizaban servicios vulnerables a rupturas de la seguridad porque el software de éstos no se actualizaba con la introducción de los últimos parches o las nuevas versiones.

72. Las conclusiones y recomendaciones detalladas sobre la forma de reducir o eliminar las deficiencias y los riesgos se han incorporado en un informe integral dirigido a la Secretaría.

#### **NOTA DE AGRADECIMIENTO**

73. Deseo hacer constar mi gratitud a la Directora General, los Directores Regionales y al personal de la Organización Mundial de la Salud por la cooperación y la ayuda que han brindado en el curso de mi auditoría.



S. A. Fakie  
Comisario de Cuentas  
Auditor General de la República de Sudáfrica

Pretoria (República de Sudáfrica)  
20 de marzo de 2003

= = =